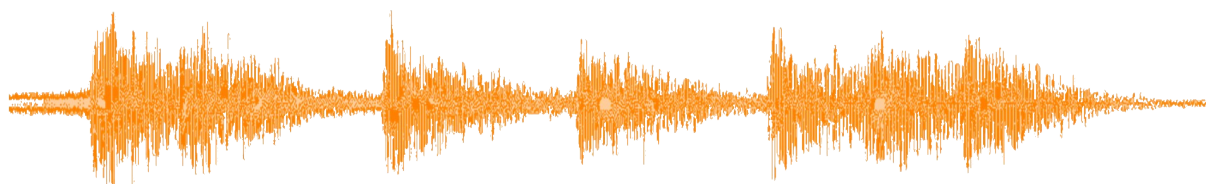


RIADA FEST 2020



el valor de dedicarse a la música

RIADA FEST 2020 promueve el PRIMER FESTIVAL DE INTERPRETACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MÚSICOS DE CIEZA, de forma virtual y con apoyo de otros medios de comunicación. Nace con el objetivo principal de hacer una muestra sonora del gran tejido cultural que existe, ha existido y existirá en Cieza, con el que pretendemos poner en valor, promover y difundir el trabajo de los músicos relacionados con el municipio. Los seleccionados formarán parte de las actividades del Festival, que se realizará del 25 de mayo al 20 de junio de 2020.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. REQUISITOS:

Pueden inscribirse en este proyecto cultural todas las personas, sin límite de edad, nacidas en Cieza o pertenecientes al tejido cultural de la localidad. En este apartado se incluyen desde antiguos/actuales alumnos del Conservatorio; integrantes de agrupaciones musicales de la localidad que hayan permanecido periodos justificados de tiempo, tanto en instrumentales como corales; así como aquellas personas que hayan ejercido como docente en la Escuela/Conservatorio de Música de Cieza o cualquier otra relación debidamente justificada.

2. MODALIDADES:

Las personas interesadas podrán participar en las diferentes modalidades propuestas:

a. **Perfil performativo:** INTERPRETACIÓN

Quienes se inscriban a este perfil podrán presentar un repertorio de libre elección para instrumento solista o música de cámara.

El proyecto artístico a presentar deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Repertorio máximo 30 minutos, que incluya piezas para instrumento solo (o acompañamiento real, si fuera posible, dadas las condiciones del presente festival de ser online).
- Se aceptarán obras completas, movimientos o en su caso fragmentos de obras, justificando debidamente su elección.
- Las obras deberán ser originales para el instrumento o tratarse de transcripciones autorizadas y/o editadas.
- Se aceptan obras con electroacústica o tape pero no se aceptarán obras con acompañamiento instrumental grabado (*play along*).
- Criterios de valoración: deberá haber coherencia en el programa



@riadafest

propuesto, existiendo un hilo conductor en las obras escogidas.

- b. **Perfil teórico-divulgativo:** PEDAGOGÍA, MUSICOLOGÍA, MUSICOTERAPIA, GESTIÓN CULTURAL, DIRECCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA, COMPOSICIÓN.

Se aceptarán propuestas coherentes por parte de especialistas en pedagogía musical, musicoterapia, dirección musical y artística, composición y musicología.

El formato en este caso será una conferencia/ponencia/charla divulgativa sobre algún aspecto de la especialidad, de 30 minutos máximo de duración. A continuación lanzamos algunos ejemplos, aunque la organización está abierta a propuestas de todo tipo, que estén bien fundamentadas. Algunos ejemplos:

PEDAGOGÍA: proponemos narrar el trabajo diario con los discentes, dar cuenta de la importancia, las externalidades positivas de la formación musical en diferentes edades....

MUSICOLOGÍA: proponemos charlas/conferencias donde profundizar en aspectos históricos de la música, otras con contenidos como la figura de la dirección en las bandas o la evolución de las propias agrupaciones, la profesionalización de la dirección...

En la solicitud adjuntará un video de máximo 3 minutos en el que presenten lo que tratarán en la charla. Se valorará positivamente la creatividad de las propuestas presentadas.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los aspirantes deberán cumplimentar y enviar las solicitudes de presentación, junto a la siguiente documentación, a través del formulario web habilitado para ello:

- Fotocopia del DNI.
- Autorización para menores cumplimentada (en el caso de serlo) [ANEXO I].
- Fotocopia del DNI del tutor legal (en el caso de ser menor de edad).
- Consentimiento informado y cesión de derechos de imagen cumplimentados [ANEXO II].
- Curriculum Vitae del aspirante y biografía musical.
- Listado de proyectos artístico-musicales realizados en los últimos cuatro años.
- Propuesta artística o de programación para su participación en el festival. (Detallados en el punto anterior de las siguientes bases).
- Vídeo de presentación (perfil teórico-divulgativo) o fragmentos del repertorio elegido (perfil performativo) de un máximo de tres minutos.

El plazo de presentación será desde el 4 hasta el 17 de mayo de 2020. Si no se presenta la documentación adecuada y solicitada, la inscripción se dará como nula.



@riadafest

4. DESARROLLO DEL FESTIVAL:

Una vez recibidas por parte de la organización todas las inscripciones, se dará paso a la valoración y aprobación de proyectos. La organización se pondrá en contacto con las personas solicitantes y se producirá cada proyecto individual en continuo contacto con el/la participante.

Una vez finalizado el plazo de presentaciones, la organización elaborará un calendario para la realización de las actividades. El material audiovisual será entregado, al menos, 7 días antes de la fecha de emisión acordada entre participante y organización.

Las fechas de reproducción de los contenidos facilitados quedarán siempre dentro de las fechas establecidas para el RIADA FEST 2020. La organización se reserva, además, el derecho a su distribución, así como a cancelar o aplazar cualquiera de los eventos programados.

Nuestra vocación parte de hacer un proyecto con las mayores garantías y de carácter profesional, sin embargo, es importante remarcar que nuestra labor es altruista y vocacional, sin ánimo de lucro.



@riadafest

ANEXO I: AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL

Yo _____,
con N.I.F. nº _____, y domicilio en C/
_____ de _____ y
teléfono nº _____

En calidad de¹ _____ del participante _____
_____ con N.I.F. nº _____ y fecha de nacimiento
_____, autorizo a éste a participar en el RIADA FEST 2020, que
tendrá lugar entre el 25 de mayo al 20 de junio de 2020 y a un uso divulgativo de sus datos
personales e imágenes facilitados dentro de la inscripción para la participación en el festival
y para poder ser publicados en:

- La página web y perfiles en redes sociales del festival.
- Filmaciones destinadas a difusión cultural.
- Medios de comunicación, revistas o publicaciones locales, regionales o nacionales, para la difusión del evento.

Y para que así conste donde proceda firmo la presente autorización en
_____, provincia de _____ a _____ de
_____ de 2020.

Firma:

¹Padre, madre, tutor/a, encargado/a o responsable legal.



@riadafest

ANEXO II: AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

La realización del RIADA FEST 2020 a través de diferentes plataformas digitales en Internet tal como establece las BASES de participación, en la que aparecerán datos personales e imágenes que nos proporcionen los participantes en la inscripción,

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

La organización del RIADA FEST 2020 pide su consentimiento para poder publicar los datos personales y los vídeos o imágenes que nos ha facilitado, en las cuales aparezcan que con carácter de difusión cultural se puedan realizar.

Don/Doña _____ con DNI _____ autorizo a la organización del RIADA FEST 2020 a un uso divulgativo de mis datos personales e imágenes facilitados dentro de la inscripción para la participación en el festival y para poder ser publicados en:

- La página web y perfiles en redes sociales del festival.
- Filmaciones destinadas a difusión cultural.
- Medios de comunicación, revistas o publicaciones locales, regionales o nacionales, para la difusión del evento.

En _____, a _____ de _____ de 2020

FIRMADO:



@riadafest